



Permite solamente que 23 parques privados reactiven pruebas preoperativas.

Tras una serie de amparos promovidos por varias empresas involucradas contra el Acuerdo de la Secretaría de Energía (Sener) que publicó el Gobierno de la 4T, e
el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) emitió el 19 de mayo el documento denominado “Oficio CENACE/DOPS/079/2020” el cual da marcha atrás a la suspensión provisional de plantas eólicas y fotovoltaicas a realizar pruebas preoperativas en 23 plantas de energía renovable.

Los 23 proyectos son:

- Recursos Solares PV de México IV

- Akin Solar

- Eólica Tres Mesas 4

- Fuerza Eólica de San Matías

- Fuerza Eólica del Istmo

- Versalles de las Cuatas Uno

- Versalles de las Cuatas Dos

- Tai Durango Cuatro Neo

- Eoliatec del Pacífico

- Eoliatec del Istmo

- Versalles de las Cuatas Tres

- Mitre Calera Solar

- Eléctrica del Valle de México

- FV Mexsolar XI

- Kenegreen

- X-Elio FV Conejos Médanos

- X-Elio FV Xoxocotla

- ENR AGS

- Parque Amistad II

- Parque Salitrillos

- EGP Magdalena Solar

- Dolores Wind

- FRV Potosí Solar

El Acuerdo de la Sener decretado en el Diario Oficial de la Federación establece la nueva 'Política de Confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional', ordenó frenar los permisos a empresas privadas para nuevas plantas de energía.

El acuerdo tiene el fin de no saturar la Red Nacional Transmisión (RNT) de energía eléctrica, porque eso podría afectar el servicio de la CFE a los hogares.

En el Estado de Chihuahua por medio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico (SIDE) se dio a conocer que por medio del Acuerdo de Sener se detienen ocho proyectos de energías renovables en la entidad:

- Primer parque eólico en Nuevo Casas Grandes, que generaría 300 megawatts de energía con una inversión mayor a 300 millones de dólares.

- Dos parques solares fotovoltaicos que se encontraban en plena construcción.

- Cinco parques solares fotovoltaicos que están en trámite.